

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de 28 de mayo de 2025, en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas, se ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de maestro/a de Educación Infantil, grupo/subgrupo equiparable A2, oposición turno libre, personal laboral fijo, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2022.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 29 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/8.545/25)

